



**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA**

**EVALUACIÓN JURÍDICA
PROCESO No. 050-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026**

FECHA: 30 de junio de 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, A TODO COSTO, DEL EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL, MARCA DRGEM, MODELO GXR 40S, DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA.

PRESUPUESTO: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 9.296.280.00), incluido IVA y demás costos directos e indirectos, monto que se estima ajustado a las necesidades de la Entidad.

NÚMERO PROPUESTAS PRESENTADAS: UNA (01) PROPUESTA

De acuerdo con el CIERRE del proceso contractual No. 050-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026, surtida a las 10:00 A.M., del 26 de junio de 2026, se presentó el siguiente oferente:

ÍTEM	Presentación en SECOP II	OFERENTE
1	24/06/2026 - 06:54 P.M.	INVERSIONES PROMEDCO S.A.S.

A. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1) PROPONENTE EVALUADO: INVERSIONES PROMEDCO S.A.S.

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1)	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	Aportaron documento en la plataforma SECOP II.
2)	CAPACIDAD JURÍDICA	SI	Participa de manera individual como persona jurídica privada, sociedad comercial legalmente constituida y con plena capacidad jurídica, tal como se constató en el Certificado de Existencia y Representación Legal.
3)	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	Aportado en SECOP II el certificado de Existencia y Representación Legal, expedido el 04/06/2026, por la Cámara de Comercio de Bogotá. Razón Social: INVERSIONES PROMEDCO S.A.S. NIT. 900.958.202-8 Matrícula No: 02674126 Fecha de matrícula: 8 de abril de 2016 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación de la matrícula: 31 de marzo de 2021. CAPACIDAD JURÍDICA: Objeto social: Acorde con el objeto del contrato. Actividad Principal: 4659 (Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.). Representación legal: Daniel Alejandro Natale Machado Identificación: C.E. 599.042 Dirección De Notificación Judicial: Calle 110 # 9 - 25 Oficina 816 Torre Pacífico Email De Notificación Judicial: contabilidad@promedco.com Dirección Comercial: Calle 110 # 9 - 25 Oficina 816

ARC-FT-001-AYGAR-V22



ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
			Torre Pacific Municipio: Bogotá Email Comercial: contabilidad@promedco.com
4)	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	SI	Aporto certificado expedido por la Revisora Fiscal.
5)	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES VIGENTE (CONTRALORÍA)	SI	Aporto certificación de inexistencia de antecedentes fiscales del Representante Legal (persona natural), y del oferente (persona jurídica), a través de la página web de la Contraloría General de la República.
6)	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	SI	Aporto Certificado del representante legal (persona natural), y del oferente (persona jurídica), a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación.
7)	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	Aporto certificación de inexistencia de antecedentes judiciales del representante legal del Oferente (persona natural), a través de la página web de la Policía Nacional.
8)	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	SI	Aporto certificación de inexistencia de no reportar multas en el registro nacional de medidas correctivas – RNMC del representante legal del Oferente (persona natural), a través de la página web de la Policía Nacional.
9)	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	Aporto documento en la plataforma SECOP II.
10)	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	Registrada En SECOP II La Cédula De Ciudadanía Del Representante Legal Del Oferente.
11)	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	SI	Aportaron documento en La Plataforma Secop II.
12)	INFORMACIÓN SIIF	SI	Aporto documento en La Plataforma Secop II.
13)	CERTIFICACIÓN BANCARIA (ANEXO DEL FORMATO SIIF)	SI	Aporto el documento en la plataforma Secop II.

CONCLUSIÓN:

Habiéndose verificado los requisitos habilitantes de carácter **JURÍDICO** del oferente **INVERSIONES PROMEDCO S.A.S.**, se evidencia que este se encuentra **HABILITADO** para que pueda continuar en el presente proceso de selección, Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 050-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026.

CPS CAROLINA SARQUIS SAUZA
EVALUADORA JURÍDICA